



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juzgado Treinta y Ocho Civil Municipal
Carrera 10 No. 14 –33 piso 11 telefax 3363837- Celular 314-3020464
Cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá

Bogotá, NOVIEMBRE 26 DE 2020

OFICIO No 2926

Señor
**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CIUDAD**

RAD. 11001-40-03-038-2020-00665-00 ACCIÓN DE TUTELA DE
CREDIVALORES CONTRA VISIÓN GESTIÓN EMPRESARIALES IMPACTO

Comunico a usted que mediante providencia de fecha 18-11-2020, se admitió la acción de la referencia, por lo cual se les comunica que por su intermedio se proceda a la publicación de la tutela y del auto admisorio el portal web de la Rama Judicial, con el fin de notificar al accionado en atención a que no se ha sido posible su notificación en la dirección aportada en el escrito de tutela.

Se le notifica de conformidad con el Art. 30 del Decreto 2591/91.-

Cordialmente,


ELSA YANETH GORDILLO COBOS
SECRETARIA-